

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCP-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 7

**ACTA DE SUPERVISIÓN No.06 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No.045-2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	JUANA VALERIA RESTREPO MONTES
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA INTERVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS USUARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.900.000)
PAGOS REALIZADOS:	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA No.06	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (1.300.000)

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
<p>1. Recibir, atender, gestionar y elaborar todas las acciones relacionadas con las Valoraciones de Apoyo Judicial, remitidas por las Entidades Públicas pertinentes o requeridas por los usuarios de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>	<p>1.1 La contratista atendió UNA usuaria que requería información y orientación sobre el trámite de Valoración de Apoyo Judicial. M.C.V – 18 noviembre</p> <p>1.2 La contratista realizó documentos informativos (oficios y/o autos) para los casos de Valoración de Apoyo Judicial reposados en la Entidad.</p> <p>Carpeta 013. S.H.Q.Q Documento: No. PMD-DC-543-2025. Asunto: Respuesta a solicitud de valoración de apoyo – Rad.</p>	<p>Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado “Documento ejecutivo 06” del contrato de prestación de servicios profesionales 045-</p>

ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor





	<p>660013110001-2004-00204-00.</p> <p><u>Carpeta 016. J.F.B.A</u> Documento: Auto de cierre.</p> <p><u>Carpeta 018. C.J.A</u> Documento: Auto de cierre.</p> <p>1.3 La contratista visitó la residencia de UNA usuaria, a fin de recopilar información mediante una entrevista y el diligenciamiento de formatos requeridos para la elaboración del informe de valoración de apoyo judicial.</p> <p><u>Carpeta 018. C.J.A</u></p> <p>1.4 La contratista elaboró DOS informes de Valoración de Apoyo Judicial, soportados cada uno por un oficio de entrega final.</p> <p><u>Carpeta 016. J.F.B.A</u> <u>Carpeta 018. C.J.A</u></p> <p>1.5 La contratista actualizó de forma semanal la base de datos sobre el estado de las Valoraciones de Apoyo Judicial a cargo del área de psicología.</p>	<p>2025 - cuenta de cobro N°06.</p> <p><i>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i></p>
2. Brindar atención psicológica a través de orientación	2.1 La contratista brindó UNA orientación psicológica individual el 24 de noviembre	Todas las evidencias mencionadas

ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor



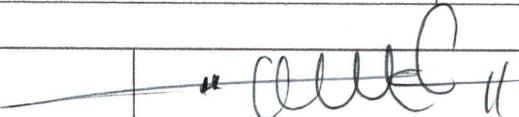
<p>individual, primeros auxilios psicológicos y/o intervenciones grupales, dirigida a los usuarios y al personal de la Personería Municipal que lo requieran, promoviendo su bienestar integral y favoreciendo su salud mental.</p>	<p>de 2025; durante el espacio se abordaron aspectos psicosociales resguardados por el principio de confidencialidad. La atención fue registrada en el "Formato de Caracterización – Orientación Psicológica Primaria".</p> <p>2.2 El 26 de noviembre del 2025, la contratista ejecutó UNA pausa activa con los funcionarios y contratistas de la Entidad. La actividad estuvo orientada al fortalecimiento del bienestar emocional, la cohesión grupal y el manejo del estrés laboral.</p> <p>2.3 La contratista divulgó un videoclip en el grupo de WhatsApp de la Personería Municipal, con la pretensión de socializar un ejercicio de respiración que puede contribuir en la disminución del estrés y en el fortalecimiento de la salud mental del personal.</p>	<p>cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado "Documento ejecutivo 06" del contrato de prestación de servicios profesionales 045-2025 - cuenta de cobro N°06.</p> <p><i>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios,</i></p>
---	---	---

ELABORÓ: William Navas Galvis
Supervisor

 <p>Personería de DOSQUEBRADAS</p>	<p align="center">INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 7

		<i>conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i>
<p>3. Brindar apoyo psicosocial al personal de la Personería Municipal, acompañando procesos de adaptación laboral, transición a la jubilación y, prestando acompañamiento técnico al Comité de Convivencia Laboral y al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover el bienestar y la sana convivencia en el entorno laboral.</p>	<p>3.1 La contratista construyó una base de datos destinada al registro del estado de las valoraciones psicológicas de ingreso y egreso de los funcionarios de la entidad.</p> <p>3.2 La contratista asistió a DOS reuniones del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), participando de forma activa en el abordaje de los aspectos intralaborales contemplados durante los encuentros. Los espacios tuvieron lugar el día 20 de noviembre y 03 de diciembre de 2025.</p> <p>3.3 La contratista actualizó la base de datos que consolida las fechas de cumpleaños del personal de la Entidad, socializándola posteriormente con los directivos y profesionales correspondientes, para asegurar la continuidad del proceso de reconocimiento interno.</p>	<p>Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado “Documento ejecutivo 06” del contrato de prestación de servicios profesionales 045-2025 - cuenta de cobro N°06.</p> <p><i>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se</i></p>

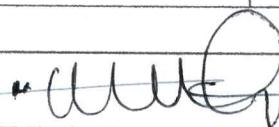
ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 7

		<i>incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i>
4. Acompañar y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, visitas de verificación psico-social, actividades institucionales, eventos, comités y demás que le sean asignados.	<p>4.1 La contratista acompañó y participó, en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas, en diversos espacios institucionales, contribuyendo a la gestión de la Entidad y al cumplimiento de las funciones propias de la Delegación Civil. Durante el periodo, asistió a las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación en la jornada de toma barrial "En Dosquebradas las mujeres no están solas", realizada en el barrio Los Naranjos, el 20 de noviembre. Asistencia al conversatorio académico en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, llevado a cabo en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el 25 de noviembre. 	<p>Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo 06" del contrato de prestación de servicios profesionales 045-2025 - cuenta de cobro N°06.</p> <p><i>El presente informe contiene una síntesis de</i></p>

ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor



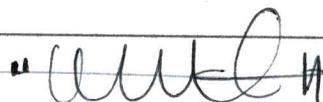
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	6 de 7

	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reunión del equipo de trabajo de la Delegación Civil, el 26 de noviembre. • Asistencia y acompañamiento al desfile equino realizado en el marco de las Fiestas del Progreso del municipio de Dosquebradas, el 11 de diciembre. • Realización de visita de verificación socioeconómica a la señora R.E.G.G., en la vereda Gaitán, el 12 de diciembre. 	<i>actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i>
--	---	---

NOTA: hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta la contratista en el formato establecido por la entidad (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor



 <p>Personería de DOSQUEBRADAS</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	7 de 7

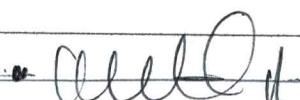
Así mismo se deja constancia que la contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte de la contratista en medio impreso y digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas-Risaralda el día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: William Navas Galvis
CARGO DEL SUPERVISOR: Personero delegado para lo Civil

FIRMA DEL SUPERVISOR: William Navas Galvis

ELABORÓ. William Navas Galvis
 Supervisor



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co